

Señor  
Carlos Armas  
Gerente General  
Lacogsa Ecuador S.A.  
Ciudad

Señor Gerente:

En atención al mandado y la conformidad dispuesta por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de  
Comisario de Lacogsa Ecuador S.A., y cumplado con la establecido en la Ley de Compañías en su Art.  
279, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe que me  
corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía por el año de 2013.

Los procedimientos a examinar el Estado de Situación General al 31 de Diciembre de 2013, así como el Estado de  
Pérdidas y Gastos por el referido periodo.

El grupo de sociedades las pruebas selectivas, puedo afirmar que los libros que están en los libros del Balance  
General como los del Estado de Pérdidas y Gastos, reflejan los saldos de los registros contables que  
representan los diferentes movimientos de Lacogsa Ecuador S.A., en el periodo comprendido entre el fin de  
junio y el 31 de diciembre de 2013. Por lo mencionado, puedo observar que las cifras constantes son  
absolutamente correctas ya que se ajustan a la realidad y han sido elaboradas de acuerdo a los principios y  
normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, a las disposiciones legales y reglamentarias  
establecidas por la Superintendencia de Compañías, a los Estatutos de la compañía y a las resoluciones de la  
Junta General de Accionistas, por lo que puedo asegurar que los Estados Financieros de Lacogsa Ecuador  
S.A., reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre 2013.

De la misma manera puedo afirmar que la correspondiente, libros de Autos de Junta General, el libro de  
Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se llevan y conservan en conformidad a las disposiciones  
legales.

La custodia y conservación de todos los libros de la Compañía son llevados con responsabilidad y se los  
mantienen en forma adecuada. Las polizas administrativas, financieras, comerciales y contables, adaptadas  
por la administración se encuentran respaldadas por un eficiente control interno.

Debo indicar que la compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Puedo dejar constancia de mi agradecimiento a los Sectores Accionistas, por la confianza que me han  
dispensado y de igual manera a su Gerente (señor) y personal administrativo por la colaboración brindada  
para el desarrollo y cumplimiento de las funciones que tuvieron a su disposición.

Muy atentamente,

Dr. Esteban Ceballos de la Torre  
Comisario